

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AFRUSURSA CELEBRADA EN MACHALA EL 14 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril de 2020, a las 10:30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 18 avo Pasaje 3 NE No 80 entre 17mo callejón 16NE se reúnen los accionistas de la compañía AFRUSURSA de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
Álvarez Ortiz Cesar Manuel	333 Acciones	333.00	33.33%
Tacuri Argudo Sergio Marcelo	333 Acciones	333.00	33.33%
Chang Oviedo Luis Alejandro	334 Acciones	334.00	33.34%

Conforme a la moción presentada por el Presidente de la Compañía, se designa al como Secretario Ad-hoc de la misma al Ing. Sergio Marcelo Tacuri Argudo.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario relativos al ejercicio económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Secretario Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía, por el mismo ejercicio 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad
2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Secretario Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Secretario Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- d) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- e) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- f) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía.

Se levanta la sesión a las 11:30 PM

Para constancia de lo expresado suscriben el acta los Accionistas de la Compañía y la Secretaria ad-hoc que certifica, en la ciudad de Guayaquil 14 de abril de 2020

Certifica;

  
Tacuri Argudo Sergio Marcelo  
Secretario Ad-hoc